



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra:	Política de poder y política de paz
Autor:	Galasso, Giuseppe
Forma sugerida de citar:	Galasso, G. (1998). Política de poder y política de paz. <i>Cuadernos Americanos</i> , 5(71), 46-54.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XII, Núm. 71, (septiembre-octubre de 1998).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## Política de poder y política de paz

Por *Giuseppe GALASSO*  
*Director de Comprendre, SEC*

**E**L PODER ha constituido siempre la base esencial y reconocida de todos los organismos políticos y, por consiguiente, de lo que nosotros, hace un siglo y medio aproximadamente, llamamos política internacional. Es lo que ha convertido las realidades políticas que se han desarrollado a lo largo de la historia —desde los clanes a los imperios— en realidades independientes las unas de las otras. Es lo que ha proporcionado los criterios inevitables de las jerarquías que, alternativamente, se han establecido entre estas realidades. Es lo que ha fijado de qué manera y en qué medida las condiciones generales de la civilización de una época y de un mundo se han traducido en un hecho político y en condiciones determinantes en el plano de las relaciones internacionales. La escala del poder ha coincidido, en otras palabras, si bien no en los aspectos formales, con la sustancia de las relaciones entre las unidades políticas presentes y actuantes cada vez en un contexto histórico dado. Mayor poder equivale a independencia más segura y a mayores posibilidades de dominio y hegemonía sobre otros. Un poder menos consistente es igual a independencia más insegura y a riesgos mayores de subordinación y de dependencia ante los intereses y la primacía de los países más poderosos.

El pensamiento político de la era moderna ha reflexionado profundamente sobre estas evidencias, confirmadas por las más antiguas y las más recientes experiencias políticas. El punto principal al respecto concierne a la necesidad, teórica y práctica a la vez, de desvelar el componente ideológico de las justificaciones históricas, morales, prácticas, de necesidad o de otro tipo, dadas a lo largo de la historia humana a los procedimientos, a las jerarquías y a otros aspectos y consecuencias del poder y de sus condicionamientos. Una justificación típica ha sido, por ejemplo, la afirmación de una misión particular, confiada por el destino, o por los dioses o por otra fuerza, a tal pueblo o tal país. Otra justificación, igualmente típica, se encuentra en el concepto de “guerra justa”, por la cual la

antigua Roma y China dieron a su política de expansión y a su acción militar el soporte ideológico y moral de un principio indiscutible y obligatorio. Y la referencia a principios ideológicos muy amplios y genéricos (la libertad, la democracia, la revolución, el socialismo, la ley internacional, la misma paz, etc.) ha constituido la justificación siempre invocada por la política de casi todas las grandes potencias en la edad contemporánea, a partir de la Revolución Francesa.

El recurso a tales justificaciones tiene una gran significación y presenta, naturalmente, un gran interés. Está perfectamente claro que el poder como tal, aunque provisto de una justificación deseable, no es aceptado por la conciencia general de la humanidad. Se ha buscado siempre, en las civilizaciones que han alcanzado un cierto grado de desarrollo, un fundamento del poder fuera de su base material y de su capacidad y posibilidad de imponerse con la fuerza. A la exaltación de la gloria y al *epos* del poder se han opuesto, a veces, la exigencia de un principio de ley y justicia más noble que la grandeza alcanzada por el poder. En los tiempos modernos, la oposición entre razón de Estado —indudablemente la más notable teorización de la lógica y de las exigencias del poder— y derecho de gentes —exigencia de un fundamento seguro de derecho y de justicia en las relaciones internacionales— ha constituido el hilo conductor, el *leitmotiv*, de todas las discusiones de los problemas que tratamos aquí. Y sobre esta oposición ha madurado finalmente, en el siglo xx, la realización de la idea de una Sociedad de las Naciones, antes, y de las Naciones Unidas a continuación.

Durante esta evolución, un lugar cada vez más importante ha sido ocupado por el derecho de los pueblos a la autodeterminación, es decir, a decidir por sí mismos su pertenencia a uno u otro orden político, a esta o aquella soberanía. La aplicación de este principio no ha sido ni más indiscutible ni más universal que la de los otros principios que, en todos los tiempos y en todas partes, han caracterizado la conducción política de las potencias, grandes y pequeñas, que han actuado en el escenario histórico. Pero, sin duda, la autodeterminación de los pueblos ha representado a lo largo de los dos últimos siglos el principio más difundido y el más reactivo en los desarrollos del mundo contemporáneo. Por otra parte, su importancia merece ser destacada porque representa el principio, quizá, que se encuentra en mayor contradicción con la razón de Estado y con la política del poder. En todas las épocas han existido principios igualmente en contradicción con esta ra-

zón y esta política: del principio de respeto a los tratados (*pacta sum servanda*) al de la inhumanidad de la guerra y de la violencia, de los derechos de las antiguas tradiciones y costumbres a las razones de religión y moral, por ejemplo. Pero en el caso del principio moderno de la autodeterminación, la oposición es mucho más radical. Ya no se trata sólo del simple derecho de un pueblo a ser libre y a continuar siendo independiente, derecho que tiene una tradición muy antigua y que ha constituido, por las luchas que ha provocado, materia de innumerables historias y poemas. En el mundo contemporáneo, ya no se trata solamente de esto. Se trata de un derecho nacional, concebido en estrecha conexión, como es natural, con la concepción moderna de la nación: así pues, con una concepción mucho más densa y rica en valores históricos y políticos, culturales y morales que cualquier otra concepción de *ethos* o de pueblo. Por consiguiente, la reivindicación del derecho nacional a la independencia y a la autodeterminación ha asumido un carácter más radical y más intransigente, sirviéndose muchas veces de la religión y de otros elementos morales y culturales como instrumento de su afirmación, y provocando un verdadero trastorno de lo que formaba antaño el núcleo fundamental de la individualidad de un pueblo. Y, por otra parte, sería verdaderamente muy difícil olvidar que en el siglo xx dos guerras mundiales —los conflictos mayores y más sangrientos de toda la historia de la humanidad— han estallado precisamente a continuación de una reivindicación nacional en contradicción con la marcha de grandes y pequeñas potencias.

Así pues ¿qué es la política de la paz respecto a esta tradición del poder y de su política? En la historia, muchas veces la palabra *paz* ha sido sinónimo de otras palabras con un significado muy diferente. Entre estos sinónimos figuran, por ejemplo, la palabra *orden* o *dominio*: ambas en el sentido de violenta imposición de alguien o algo o, simplemente, en el sentido de devastación y destrucción. Cuando se habla de *pax mongólica*, o del *orden reina en Varsovia*, se piensa exactamente en ello, es decir, en el segundo sentido de devastación y destrucción, mientras que, cuando se menciona *pax sinica* o *pax romana* o *pax britannica*, se piensa más bien al primer sentido de dominación (y también de opresión *et similia*). De todas formas, es muy importante subrayar que los casos citados de paz china, romana o británica no tienen sólo una connotación negativa, sino también una muy positiva, que a veces (en el caso de Roma, por ejemplo) corresponde al sentido prepon-

derante de la propia expresión: es decir, a los sentidos de la paz en su significación literal de ausencia de guerra, en su significación de garantía de un orden de legalidad y de derecho, en fin, en aquella condición excelente para la expansión de lo que se llama “las artes de la paz” (economía, cultura, etc.), y además también en la de un estado ideal para la promoción y encuadramiento de la civilización en general y para su difusión, especialmente, entre pueblos menos civilizados. Desde este punto de vista, la coincidencia sustancial entre la idea de paz y la de imperio es igualmente destacable, ya que los imperios no son concebidos, o no son únicamente concebidos, como realidades dominantes y opresoras, sino también como importantes factores de progreso histórico y de influencia civilizadora. En este orden de ideas se movían los cristianos de los primeros siglos cuando teorizaron el carácter providencial del imperio romano como condición previa para predicar, más fácilmente y con mayor rapidez, la Buena Nueva.

Sin embargo, los sentidos que hemos ilustrado no son más que una parte de los sentidos posibles de esta palabra en la experiencia histórica. Además, queda ciertamente fuera de discusión que el sentido principal es, y siempre ha sido, el de “contrario de guerra”, y es en relación a la guerra que se habla de quebranto de la paz y de restablecimiento de la paz. Dicho esto ¿qué significa una política de paz en la tradición histórica?

Hay que decir enseguida, yo creo, que si la paz es lo opuesto a la guerra, la política de poder no es siempre y necesariamente lo opuesto de una política de paz. Entre paz y poder, la relación es, efectivamente, muy complicada: puede existir una oposición completa pero también una total coincidencia, y entre estos dos extremos existe toda una serie de posibles matices. En otras palabras, la relación entre paz y poder está totalmente sometida a las condiciones de provecho o de perjuicio que la coyuntura histórica promete o amenaza a los protagonistas de la acción política. Por ejemplo, en general, la política inglesa desde la caída de Napoleón a la de Hitler favorecía sin duda al mantenimiento de la paz, constantemente vista por el Foreign Office como una condición muy favorable para la primacía mundial alcanzada por Inglaterra durante el siglo XVIII. Por el contrario, y siempre en general, la política prusiana, y más la alemana, desde Bismarck a la caída de Hitler, ha sido constantemente una política de potencia belicosa, que ha llevado, indirecta o directamente, a grandes guerras: en 1870, en 1914 y en 1939. El Japón también ha sostenido una política de

poder rica en iniciativas y movimiento y esencialmente belicosa, desde finales del siglo xix a la mitad del siglo xx, mientras que la política de los Estados Unidos durante el mismo periodo ha alternado fases belicosas y fases pacíficas y, todavía más, aspectos belicosos y aspectos pacíficos en su innegable carácter de política de gran potencia, como Washington ha manifestado, por lo menos, ya desde finales del siglo xix.

Estas últimas observaciones abren paso a otra consideración, es decir, la tendencia a la indivisibilidad que es inherente a la política de poder, frente a la más fácil divisibilidad de la paz y de una política de paz. El poder, por decirlo así, puede ser pretendido sólo globalmente; la paz puede ser fragmentada y salvaguardada fragmento a fragmento. Naturalmente, siendo la política, como todos sabemos, el arte de lo posible, el poder puede componerse, también, pieza a pieza como la paz, y la paz, si se encuentra en las condiciones favorables, puede realizarse de manera global, aunque temporalmente, sobre este o aquel tablero de ajedrez histórico-político. Pero las tendencias propias de los dos elementos nos parecen innegables: indivisibilidad del poder, divisibilidad de la paz, en principio. Y esto se explica perfectamente ya que la paz, en las relaciones humanas individuales y colectivas, es un fruto tan delicado y tan valioso que parece siempre susceptible de perderse y, por consiguiente, digno de todos los sacrificios si se encuentra en peligro. No es por casualidad que una política de poder se pueda hacer pasar más fácilmente como política de paz que una política de paz como política de poder.

Del conjunto de estas consideraciones se puede deducir que en la tradición histórica que conocemos, la política de paz y la política de poder han sido caminos igualmente recorridos en las relaciones internacionales, sin que se pueda asignar una nota totalmente negativa o positiva de los valores condensados en las palabras *paz* o *poder* a uno u otro punto de vista. No se puede prescindir de recordar a este propósito aquellas máximas célebres según las cuales “la política es la continuación de la guerra por otros medios” y, al revés, “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Las concepciones totalmente pacíficas de la vida internacional forman parte, se sabe, de tendencias utópicas del pensamiento político y no han sido nunca consideradas realmente en la práctica efectiva de la política internacional.

Sin embargo, es muy significativo e importante que en la sociedad industrial madura, la causa de la **paz haya constituido el objeto**

de movimientos específicos y no solamente la palabra de orden de una política o de un partido. No hay duda de que la atrocidad de los medios de destrucción y de muerte, facilitados por la técnica industrial y por el formidable desarrollo científico que la acompaña, ha provocado una orientación hacia la paz más consciente, determinada y espontánea, nunca conocida antes de ahora. En las culturas dominadas por las ópticas morales del cristianismo y del humanismo, de la ilustración y del romanticismo así como por el sentido del poder de la ciencia, propios del positivismo, se comprende fácilmente el progreso de la reacción pacifista frente a la enormidad de la guerra entre grandes países industrializados. Es también en este clima cuando se ha hablado, por primera vez, de desarme general de las grandes potencias y de la renuncia a la guerra, en principio, como vía de solución para las controversias internacionales. Los movimientos por la paz no han obtenido nunca grandes éxitos, es verdad. Su fracaso en ocasión del estallido de la Primera Guerra mundial ha marcado una época. Tras la Segunda Guerra también se ha visto claramente la facilidad con la cual una tan noble inspiración ha podido ser utilizada a favor de ciertas potencias y de ciertos partidos. Sin embargo, se trataba de los mismos ideales en los que se inspiraron la Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas —que ya hemos mencionado— que, durante el siglo xx, han representado un intento sin precedentes para la coexistencia, si bien en equilibrio inevitablemente precario, de las razones de la paz y de las exigencias del poder o —mejor dicho— de las grandes potencias.

El fracaso de los pacifistas a lo largo del siglo ha sido, pues, menos improductivo de lo que harían creer las apariencias, aunque se pueda juzgar (y prever), con razón, como fatal. Y sin embargo, ha aparecido, precisamente a mediados del siglo xx, una causa tan importante cuanto imprevista, en favor de la renuncia a la guerra como eventualidad ordinaria de la vida internacional. Me refiero —como ya habrán adivinado— al advenimiento de la era atómica. No es necesario repetir aquí las razones sobradamente conocidas que han conducido a la instauración del “equilibrio del miedo”, como condición y límite insuperable de las relaciones internacionales durante la última mitad del siglo. Sabemos perfectamente que el equilibrio del miedo no es la misma cosa que la paz. Se ha calculado que desde 1945 se han combatido en el mundo más de 180 guerras con una pérdida de vidas humanas no inferior a la provocada por la última guerra mundial. Esto pone todavía más en evidencia lo que habría sido una tercera guerra mundial

combatida con armas atómicas por las grandes potencias que ya poseían, en los años cuarenta y cincuenta, dicho armamento.

La dificultad —feliz dificultad— de llegar a una guerra tal ha sido claramente demostrada por el comportamiento soviético respecto de la cuestión de la implantación de misiles en Cuba en 1962. No hay muchos ejemplos de una tal retirada por parte de una gran potencia frente a otra gran potencia. Pero sabemos bien que el prestigio soviético no menguó a causa de este episodio. Todo el mundo justificó la marcha atrás de la URSS como un acto de sabiduría política precisamente en consideración de lo que habría significado una guerra atómica con los Estados Unidos. Y si, efectivamente, se necesita una confirmación de que el equilibrio del miedo no es la paz, la encontramos en el hecho de que, a pesar del giro importante de 1962, una tercera guerra mundial ha sido realmente combatida antes y después de 1962. Iniciada como “guerra fría”, no ha sido interrumpida con las fases de la “détente”, de la “coexistencia pacífica” y de otros periodos que han marcado un acercamiento entre las dos superpotencias surgidas de la Segunda Guerra mundial como ampliamente superiores a las demás.

Esta bipolaridad ya había sido experimentada otras veces en la historia, por ejemplo, en la Europa moderna, con la rivalidad inconciliable entre la Casa de Austria y la Casa de Francia. También entonces se tenía la experiencia de la imposibilidad para las dos potencias hegemónicas de dominar completamente el tablero de la confrontación, su dificultad para vencer las guerras periféricas contra pequeños países, la facilidad con la cual en los dos campos rivales se determinaban las posiciones autónomas, la insuficiencia del factor ideológico para mantener la unidad en cada campo, la frecuencia de acuerdos y solidaridad intercambiados entre miembros de uno y otro campo, la importancia significativa de ciertos episodios por lo que se refiere a la relación de fuerza entre los dos campos... De la guerra de Corea a las de Vietnam y Afganistán, de la actitud de China hacia la URSS a la de Francia en el campo atlántico, del episodio del puente aéreo de Berlín al de Cuba, en resumen, todas las etapas de la confrontación entre los dos bloques antagonistas a partir de 1945 se explican con la lógica, y podríamos decir las reglas, de un mundo político bipolar ya en otras ocasiones experimentado en la historia de Europa y no solamente de Europa.

El pasaje a la bipolaridad parecía imprevisible en 1939, antes de la guerra, y se verificó, casi inmediatamente, durante la guerra misma. Y más imprevisible todavía había sido hasta los años

ochenta de nuestro siglo— el final de este sistema bipolar con la disolución de la URSS y el fin de los regímenes comunistas en la Europa oriental. Es muy interesante que la conclusión del régimen bipolar no haya conducido a un restablecimiento automático de la multipolaridad, que había sido durante dos o tres siglos la regla de la vida internacional. De hecho, se ha pasado a un mundo monopolar, en el cual la primacía de la única superpotencia sobrevivida a la larga y dura selección provocada por los dos conflictos mundiales es, prácticamente, indiscutible. Cuando se habla de otros polos posibles —como China, la Europa unida o la Rusia emergida de la URSS, etc.—, se habla de virtualidades que pertenecen a un futuro lejano. Tiene una gran significación que los puntos más oscuros de la posición norteamericana en el mundo a finales del siglo xx no estén marcados por otras potencias rivales sino por movimientos y por posiciones ideológicas, en parte religiosas y fundamentalistas. Y el elemento más paradójico de esta situación está ciertamente dado por el hecho de que el miedo atómico —tan eficaz durante el casi medio siglo de la confrontación Este-Oeste— amenaza con tener menos peso en un mundo que, por una parte, está mucho más fragmentado desde el punto de vista del poder: baste pensar en la rivalidad entre India y Pakistán o en la política nuclear de ciertos países musulmanes; y por la otra, presenta una riqueza inaudita de movimientos políticos e ideológicos muy difíciles de controlar, incluso aquellos que tienden a un terrorismo extremista.

A decir verdad, es igualmente difícil emitir conclusiones para lo que se ha intentado decir aquí. La primacía hegemónica de Estados Unidos ha hecho hablar de un “final de la historia”. Naturalmente, la historia prosigue tranquilamente su camino. El mundo monopolar no significa la ausencia de una escala de poder: Alemania, Francia, Gran Bretaña, incluso Italia y, sobre todo, la naciente Unión Europea, y también la nueva Rusia, Japón, China, la India y algunos países latinoamericanos como Brasil, son potencias que no hay que descuidar absolutamente en la geografía política del mundo en los albores del siglo xxi. Habiendo que considerar, además, una serie de potencias regionales. Políticas de expansión, de conquista, de anexión, parecen totalmente impracticables. Por el contrario, todo lo que se ve se mueve más bien en el sentido de la división, de la separación, de la fragmentación étnica y política de las agregaciones estatales y nacionales precedentes, hasta determinar peligros de guerra y lucha mucho más a causa de esta razón que no por la opuesta. Toda África, la antigua Yugosla-

via y otras partes del mundo son una demostración trágica de este hecho. En la permanencia del miedo atómico son las etnias y las ideologías, las religiones y los regionalismos, que representan la mayor parte de los peligros para la paz. En otras palabras, el poder ha encontrado una canalización, una reglamentación espontánea en el miedo atómico y en la monopolaridad a la cual se ha llegado en el mundo tras la cancelación de la URSS y del movimiento comunista internacional. Las luchas sociales ya no presentan, a finales del siglo xx, el aspecto áspero y brutal que las distinguía a inicios de siglo. Ello es tan evidente que la cuestión social más importante a finales del siglo xx es la que empuja a las masas del Tercer Mundo y de otros países a invadir, con migraciones impresionantes por su consistencia, carácter y modalidades, los países más avanzados. Otros factores —como los que hemos indicado en términos muy generales como etnias e ideologías, religiones y regionalismos— no han encontrado todavía ni una canalización ni una reglamentación suficientes. Es decir, que el poder se ha aproximado a la paz mucho más que la paz lo haya hecho respecto de él. El poder ha aceptado ampliamente un desplazamiento de sus objetivos y de sus procedimientos del plano político a otros planos, en primer lugar al económico. Por el contrario, otros factores se han desplazado de su medio originario hacia una politización creciente. Las luchas de poder y la competencia en este plano han encontrado nuevos instrumentos; se han añadido otros factores, cada vez más numerosos, a los viejos instrumentos de guerra.

Paradoja imprevista. “Una paz que no tenga como alternativa la guerra” (aunque el sentido original de esta expresión sea, desde el punto de vista ético y conceptual, más vasto y variado que el de una paz debida al miedo atómico), parece haber madurado o estar a punto de hacerlo en el terreno que parecía más difícil, el de las luchas de poder. Por el contrario, una guerra que no parece tener como alternativa una paz satisfactoria en otros terrenos es el nuevo desafío del final del siglo xx.

¿Conseguirán —los hombres de buena voluntad con la cooperación internacional, las Naciones Unidas, la primera potencia mundial fuerte en el sentido de sus responsabilidades, y todos los otros elementos en los que se puede pensar al respecto—, vencer el desafío? He aquí, yo creo, el apasionante interrogante con el que parece abrirse el siglo xxi.

*Traducción del francés de Luisa Ibáñez Pelechá*